

ES

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA

Nordkalk CL 90-Q

Tipo(s) de producto

PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

PT03: Higiene veterinaria

Número de autorización: EU-0029369-0000

Número de referencia R4BP: EU-0029369-0000

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre comercial del producto

| | |
|-------------------------|------------------|
| Nombre(s) comercial(es) | Nordkalk CL 90-Q |
|-------------------------|------------------|

1.2. Titular de la autorización

| | | |
|---|-----------|------------------------------------|
| Razón social y dirección del titular de la autorización | Nombre | Nordkalk AS |
| | Dirección | Faehlmanni 11A 46301 Rakke Estonia |
| Número de autorización | | EU-0029369-0000 |
| <i>Número de referencia R4BP</i> | | EU-0029369-0000 |
| Fecha de la autorización | | 19/06/2024 |
| Fecha de vencimiento de la autorización | | 30/11/2033 |

1.3. Fabricante(s) del producto

| | |
|---|---|
| Nombre del fabricante | Nordkalk AS |
| Dirección del fabricante | Faehlmanni tee 11A, Rakke 46 301 Lääne-Virumaa Estonia |
| Ubicación de las plantas de fabricación | Nordkalk AS, Rakke Faehlmanni tee 11A, Rakke 46 301 Lääne-Virumaa Estonia |

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

| | |
|---|--|
| Sustancia activa | Óxido de calcio/cal/cal viva/cal anhidra |
| Nombre del fabricante | Nordkalk AS |
| Dirección del fabricante | Faehlmanni tee 11A, Rakke 46 301, Lääne-Virumaa Estonia |
| Ubicación de las plantas de fabricación | Nordkalk AS, Rakke Faehlmanni tee 11A, Rakke 46 301, Lääne-Virumaa Estonia |

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

| Nombre común | Nombre IUPAC | Función | Número CAS | Número CE | Contenido (%) |
|---|--------------|------------------|------------|-----------|---------------|
| Óxido de calcio/ cal/cal viva/cal anhidra | | sustancia activa | 1305-78-8 | 215-138-9 | 100 |

2.2. Tipo(s) de formulación

DP Polvo para espolvorear

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

| | |
|-------------------------|--|
| Indicaciones de peligro | H315: Provoca irritación cutánea. H318: Provoca lesiones oculares graves. H335: Puede irritar las vías respiratorias. EUH014: Reacciona violentamente con el agua. |
| Consejos de prudencia | P261: Evitar respirar polvo. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280: Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P321: Se necesita un tratamiento específico (ver instrucciones en esta etiqueta). P332+P313: If skin irritation occurs: Get medical advice/attention. P362 + P364: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310: Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLÓGIA/médico. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P312: Llamar a un un CENTRO DE TOXICOLÓGIA/ médico si la persona se encuentra mal. P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P501: Eliminar el el recipiente en de acuerdo con las regulaciones locales. P405: Guardar bajo llave. |

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Desinfección de lodos de depuradora

| | |
|---|---|
| Tipo de producto | PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | - |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo) | Nombre científico: otros: Bacteria Nombre común: otros: Bacteria Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: otros: Endoparasitos Nombre común: otros: Huevos de helmintos Etapa de desarrollo: otros: - |
| Ámbito(s) de uso | uso en interiores |
| Método(s) de aplicación | Método: otros: Aplicación directa automática Descripción detallada: El producto se dosifica en los lodos de depuradora y se mezcla mediante un mezclador. El producto seco se mezcla con los lodos de depuradora en un mezclador abierto. El producto debe cargarse mediante procesos totalmente automatizados. |
| Frecuencia de aplicación y dosificación | Tasa de aplicación: 0,15 - 1,5 kg de producto / kg de peso seco de sustancia; Contenido típico de sólidos secos: 12-25 % en lodos de depuradora. Dilución (%): Producto listo para usar Número y frecuencia de aplicación: La dosis de aplicación debe ser suficiente para mantener un pH > 12 y una temperatura > 50°C durante el tiempo de contacto. Tiempo de contacto: 24 horas |
| Categoría(s) de usuarios | profesional |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Polvo a granel Bolsas grandes o sacos (con capa interior de Polipropileno (PP) o Polietileno (PE)): 500 - 1200 kg |

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

- La dosis debe ser suficiente para mantener un pH > 12 y una temperatura > 50°C durante las 24 horas de contacto.

-
- Dosis de aplicación: 0,15 – 1,5 kg de producto / kg de peso seco del sustrato; Contenido típico de sólidos secos: 12-25% en lodos de depuradora.
 - La relación puede variar entre los diseños de aplicación y planta de tratamiento. El usuario debe asegurarse de que el tratamiento es efectivo mediante pruebas preliminares de laboratorio que garanticen la eficacia según la legislación aplicable a cada caso.

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.1.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

- La carga del producto en la unidad de tratamiento y la aplicación deben realizarse de forma totalmente automática.
- La carga en la unidad de tratamiento y la eliminación de bolsas grandes o sacos vacíos (500 - 1200 kg) deben realizarse mediante un manipulador telescópico (incluida una cabina cerrada).
- Durante la carga del producto y la eliminación de bolsas o sacos vacíos, llevar:
 - un equipo de protección respiratoria (EPR) con al menos un factor de protección asignado (APF) 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según la norma europea (EN) 149 con filtro P3 o equivalente);
 - guantes resistentes a productos químicos EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
 - mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Durante el tratamiento de lodos de depuradora, se recomienda el uso de EPR alimentados por aire o con recipiente específico para gas amoníaco de acuerdo con la norma EN 14387 o equivalente, en ausencia de medidas de gestión colectiva para estimar y prevenir una exposición superior al límite de exposición ocupacional de la UE. valor (OEL) de 14 mg/m³ para ese gas.
- Durante la manipulación manual de lodos de depuradora tratados, utilizar guantes protectores según EN 374 o equivalente y mono de protección según EN 14126 o equivalente que proteja contra las propiedades intrínsecas de los lodos de depuradora.
- Las disposiciones sobre equipos de protección personal se entienden sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Consultar la sección 6 para conocer los títulos completos de las normas y legislación EN.
- La limpieza de la unidad de tratamiento debe evitarse o realizarse con un proceso automatizado sin exposición del profesional.

4.1.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

-

4.1.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Desinfección del estiércol

| | |
|---|--|
| Tipo de producto | PT03: Higiene veterinaria |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | - |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo) | Nombre científico: otros: Bacteria Nombre común: otros: Bacteria Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: otros: Virus Nombre común: otros: Virus Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: otros: Endoparasitos Nombre común: otros: Huevos de helmintos Etapa de desarrollo: otros: - |
| Ámbito(s) de uso | uso en interiores |
| Método(s) de aplicación | Método: otros: Aplicación directa automática Descripción detallada: El producto se mezcla con el estiércol. El producto se dosifica en el estiércol y se mezcla mediante una batidora. La carga del producto se realizará mediante procesos totalmente automatizados. |
| Frecuencia de aplicación y dosificación | Tasa de aplicación: - Dilución (%): Producto listo para usar Número y frecuencia de aplicación: La dosis de aplicación debe ser suficiente para mantener un pH > 12 y una temperatura > 60°C durante el tiempo de contacto. Tiempo de contacto: 24 horas |
| Categoría(s) de usuarios | profesional |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Polvo a granel Bolsas grandes o sacos (con capa interior de PP o PE): 500 - 1200 kg |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

- La dosis de aplicación debe ser suficiente para mantener un pH > 12 y una temperatura > 60°C durante las 24 horas de contacto.
- No aplicar más de 100 kg de producto/m³ de estiércol.
- Se debe humedecer la mezcla y apagar con agua cualquier autoignición que pudiera producirse.
- Transcurrido el tiempo de contacto necesario, retirar el estiércol tratado del cobertizo. Uso del estiércol tratado según la legislación local.

4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.2.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

- La carga del producto en la unidad de tratamiento y la aplicación deben realizarse de forma totalmente automática.
- La carga en la unidad de tratamiento y la eliminación de los sacos o sacos vacíos se debe realizar mediante un manipulador telescópico (incluida la cabina cerrada).
- Durante la carga del producto y la eliminación de bolsas o sacos vacíos, llevar:
 - RPE de al menos APF 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según EN 149 con filtro P3 o equivalente);
 - guantes resistentes a productos químicos de acuerdo con la norma EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
 - mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Durante el tratamiento del estiércol, se recomienda el uso de EPR alimentados por aire o con bidón específicos para gas amoníaco de acuerdo con la norma EN 14387 o equivalente, en ausencia de medidas de gestión colectiva para estimar y prevenir una exposición superior al OEL de la UE de 14 mg/m³ para ese gas.
- Durante la manipulación manual del estiércol tratado, utilizar guantes de protección según EN 374 o equivalente y mono de protección según EN 14126 o equivalente que proteja contra las propiedades intrínsecas del estiércol.
- Las disposiciones sobre equipos de protección personal se entienden sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Consultar la sección 6 para conocer los títulos completos de las normas y legislaciones EN.
- La limpieza de la unidad de tratamiento debe evitarse o realizarse con un proceso automatizado sin exposición del profesional.
- No aplique el producto si los vertidos provenientes de alojamientos de animales o áreas de almacenamiento de estiércol/lodos pueden dirigirse a una planta de tratamiento de aguas residuales o directamente a aguas superficiales.

4.2.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

-

4.2.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.2.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.3. Descripción de uso

Tabla 3. Desinfección de superficies interiores de alojamiento y transporte de animales

| | |
|---|---|
| Tipo de producto | PT03: Higiene veterinaria |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | - |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo) | <p>Nombre científico: otros: Bacteria Nombre común: otros: Bacteria Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Levaduras Nombre común: otros: Levaduras Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Hongos Nombre común: otros: Hongos Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Virus Nombre común: otros: Virus Etapa de desarrollo: otros: -</p> |
| Ámbito(s) de uso | uso en interiores |
| Método(s) de aplicación | <p>Método: otros: Aplicación directa</p> <p>Descripción detallada: El producto se extiende directamente sobre el suelo de los alojamientos de animales mediante técnicas manuales o automatizadas. Esparcidor manual mediante pala o semiautomático mediante esparcidor de bajo impacto.</p> |
| Frecuencia de aplicación y dosificación | <p>Tasa de aplicación: 800 g de producto/ m²</p> <p>Dilución (%): Producto listo para usar</p> |

| | |
|--|--|
| | Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia en el alojamiento de animales: antes de cada ciclo de producción. Frecuencia en el transporte de animales: después de cada transporte de animales. Tiempo de contacto: 48 horas |
| Categoría(s) de usuarios | profesional |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Polvo a granel Bolsas grandes o sacos (con capa interior de PP o PE): 500 - 1200 kg Sacos de papel (con capa interior de PP o PE): 25 kg |

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

- El producto se extiende sobre el suelo de alojamientos y transportes de animales mediante técnicas manuales o automatizadas. Esparcidor manual mediante pala o semiautomático mediante esparcidor de bajo impacto.

- Para la aplicación del esparcido manual se debe utilizar una pala de mango largo.

A. En pisos concretos:

1. Lavar la superficie con agua corriente;
2. Espolvorear aproximadamente 800 g de producto/m² para cubrir el terreno húmedo y añadir 0,9 litro/m² de agua;
3. Dejar actuar al menos 48 horas.

B. Sobre suelo de tierra batida:

1. Cepillar y humedecer la superficie;
2. Espolvorear aprox. 800 g de producto/m² sobre el suelo húmedo y añadir 0,9 litro/m² de agua;
3. Dejar actuar al menos 48 horas.

4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.3.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

- Durante la carga, la aplicación del producto y la eliminación de bolsas o sacos vacíos, llevar:

- RPE de al menos APF 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según EN 149 con un filtro P3 o equivalente);
- guantes resistentes a productos químicos de acuerdo con la norma EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
- un mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

- Para el uso de bolsas grandes o sacos (500-1200 kg), la carga del producto y la eliminación de los sacos o sacos vacíos deben realizarse de forma totalmente automática mediante un manipulador telescópico (incluida una cabina cerrada).

-
- Durante la carga de sacos pequeños (25 kg), vaciar bien los sacos para minimizar los restos de polvo.
 - Doblar con cuidado la bolsita para evitar derrames.
 - Durante la eliminación de posibles residuos del producto tras la aplicación, llevar:
 - RPE de al menos APF 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según EN 149 con un filtro P3 o equivalente);
 - guantes resistentes a productos químicos de acuerdo con la norma EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
 - mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
 - Las disposiciones sobre equipos de protección personal se entienden sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.
 - Consultar la sección 6 para conocer los títulos completos de las normas y legislación EN.
 - Los animales no deben estar presentes durante toda la duración del tratamiento.
 - Eliminar los residuos del producto en el suelo mediante barrido antes de la entrada de los animales.
 - El pienso y el agua de bebida deben taparse o retirarse cuidadosamente durante la aplicación del producto.
 - No aplique el producto si los vertidos de alojamientos de animales, áreas de almacenamiento de estiércol/lodos o áreas de desinfección de transporte de animales pueden dirigirse a una planta de tratamiento de aguas residuales o directamente a aguas superficiales.

4.3.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

-

4.3.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Después del tratamiento, retirar el producto mediante cepillado. Recoger los desechos secos resultantes y reciclarlos como material de cal agrícola o desecharlos de acuerdo con los requisitos locales. Para uso exclusivo en transporte de animales: después del cepillado, enjuagar y limpiar el vehículo.

4.3.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Desinfección de suelos de recintos de animales al aire libre

| | |
|---|---|
| Tipo de producto | PT03: Higiene veterinaria |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | - |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo) | <p>Nombre científico: otros: Bacteria Nombre común: otros: Bacteria Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Levaduras Nombre común: otros: Levaduras Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Otros hongos Nombre común: otros: Hongos Etapa de desarrollo: otros: -</p> <p>Nombre científico: otros: Virus Nombre común: otros: Virus Etapa de desarrollo: otros: -</p> |
| Ámbito(s) de uso | uso en exteriores |
| Método(s) de aplicación | <p>Método: otros: Aplicación directa</p> <p>Descripción detallada: El producto se extiende directamente sobre las superficies (suelos) de los recintos de animales mediante técnicas manuales o automatizadas. Esparcidor manual mediante pala o semiautomático mediante esparcidor de bajo impacto.</p> |
| Frecuencia de aplicación y dosificación | <p>Tasa de aplicación: 600 - 800 g de producto/m²</p> <p>Dilución (%): Producto listo para usar</p> <p>Número y frecuencia de aplicación:</p> <p>Tiempo de contacto 48 horas Frecuencia: máximo dos aplicaciones por año.</p> |
| Categoría(s) de usuarios | profesional |
| Tamaños de los envases y material del envasado | <p>Polvo a granel</p> <p>Bolsas grandes o sacos (con capa interior de PP o PE): 500 - 1200 kg</p> <p>Sacos de papel (con capa interior de PP o PE): 25 kg</p> |

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Antes de la introducción de nuevos animales:

- Cepillar y mojar el suelo.
 - Esparcir 600 - 800 g de producto/m² en el suelo y añadir 0,9 litros/m² de agua.
 - Dejar actuar al menos 48 horas.
- No aplicar en caso de viento o lluvia.

4.4.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.4.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

- Durante la carga, la aplicación del producto en el suelo y la eliminación de los sacos vacíos, llevar:

- RPE de al menos APF 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según EN 149 con un filtro P3 o equivalente);
- guantes resistentes a productos químicos de acuerdo con la norma EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
- un mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

- Para el uso de bolsas grandes o sacos (500-1200 kg), la carga del producto y la eliminación de los sacos o sacos vacíos deben realizarse de forma totalmente automática mediante un manipulador telescópico (incluida una cabina cerrada).

- Durante la carga de sacos pequeños (25 kg), vaciar bien los sacos para minimizar los restos de polvo.
- Doblar con cuidado la bolsa para evitar derrames.
- Durante la eliminación del producto después de la aplicación, llevar:

- RPE de al menos APF 40 (máscara hermética que cubra ojos, nariz, boca y barbilla según NF EN 149 con un filtro P3 o equivalente);
- guantes resistentes a productos químicos de acuerdo con la norma EN 374 o equivalente (el material de los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto);
- mono de protección conforme a EN 13982 o equivalente (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

- Las disposiciones sobre equipos de protección personal se entienden sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

- Consultar la sección 6 para conocer los títulos completos de las normas y legislación EN.
- No exceda de dos aplicaciones por año.
- Los animales no deben estar presentes durante toda la duración del tratamiento.
- Eliminar los residuos del producto en el suelo mediante un barrido minucioso antes de permitir la entrada de los animales.
- El pienso y el agua de bebida deben taparse o retirarse cuidadosamente durante la aplicación del producto.

4.4.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

-

4.4.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Después del tratamiento, retirar la cal con un cepillo. Recoger los desechos secos resultantes y reciclarlos como material de cal agrícola o desecharlos de acuerdo con los requisitos locales.

4.4.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO¹

5.1. Instrucciones de uso

- Cumplir con las instrucciones de uso.
- Respetar las condiciones de uso del producto.
- Consultar el plan de higiene vigente para garantizar que se alcance el nivel de eficacia necesario.
- Para los usos en exterior del producto, no aplicar en caso de viento o lluvia.

5.2. Medidas de mitigación de riesgos

- No permita que personas presentes (incluidos compañeros de trabajo y niños) y mascotas entren en el área de tratamiento durante toda la duración del tratamiento (incluyendo la carga, la aplicación del producto, la eliminación de bolsas y sacos vacíos, el tiempo de contacto acordado y la posterior eliminación del producto y sus residuos del suelo).
- Utilizar únicamente en un área bien ventilada.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

- EN CASO DE INHALACIÓN: Salir al aire libre y mantener en reposo en una posición cómoda para respirar. Si presenta síntomas: Llamar al 112/ambulancia para solicitar asistencia médica. Si no hay síntomas: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dar algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No inducir el vomito. Llamar al 112/ambulancia para solicitar asistencia médica.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar inmediatamente la piel con abundante agua. Luego quitarse toda la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. Continuar lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llamar al CENTRO DE ENVENENAMIENTO o al médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar inmediatamente con agua durante varios minutos. Quitarse las lentes de contacto, si tenerlas y si es fácil de quitarlas. Continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Llamar al 112/ambulancia para solicitar asistencia médica. Información para el personal sanitario/ médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente de camino al médico en caso de exposición ocular a sustancias químicas alcalinas ($\text{pH} > 11$), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase

- No verter el producto no utilizado al suelo, a cursos de agua, a tuberías (por ejemplo, lavabos, inodoros) ni a los desagües.
- Eliminar el producto no utilizado, su embalaje y todos los demás residuos, de acuerdo con la normativa local.

¹Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- No conservar a temperatura superior a 30°C.
- Proteger de la humedad.
- Vida útil: 15 meses.

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Títulos completos de las normas y legislación EN a las que se hace referencia en las secciones 4.1.2 - 4.4.2:

EN 149 - Dispositivos de protección respiratoria - Medias máscaras filtrantes para proteger contra partículas - Requisitos, ensayos, marcado;

EN 374 - EN ISO 374-1: 2018: Guantes de protección contra productos químicos y microorganismos peligrosos. Parte 1: terminología y requisitos de desempeño para riesgos químicos;

EN 13982 - Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de rendimiento para ropa de protección química que proporciona protección a todo el cuerpo contra partículas sólidas en suspensión en el aire;

EN 14387 - EN 14387:2021: Dispositivos de protección respiratoria. Filtro(s) de gas y filtro(s) combinado(s) - Requisitos, pruebas, marcado;

EN 14126 - BS EN 14126: 2003 - Ropa de protección. Requisitos de desempeño y métodos de prueba para ropa protectora contra agentes infecciosos;

Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo (decimocuarta Directiva individual en el sentido del artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE) (DO L 131 de 5.5.1998, p. 11.